

Xalapa, Ver., 03 de marzo de 2022

Comunicado: 0236

Llama Diputado a elecciones transparentes de agentes y subagentes municipales

- Procedimiento debe llevarse en un ambiente democrático, con igualdad de condiciones y en paz social: Roberto Francisco San Román Solana.

El diputado Roberto Francisco San Román Solana presentó a la Diputación Permanente un Anteproyecto con Punto de Acuerdo, a través del cual hizo un llamado a las administraciones municipales del estado de Veracruz, a llevar a cabo sus procesos de elección de agentes y subagentes bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

En su exposición, el legislador indicó que, de acuerdo a la normativa, las autoridades municipales son los responsables en la preparación, desarrollo y vigilancia de los procedimientos de elección de dichas figuras, ya sea por auscultación, consulta ciudadana o voto secreto.

Para tal fin, continuó, los ayuntamientos deben hacer pública la convocatoria correspondiente a cada demarcación a fin que las y los ciudadanos puedan conocer los días, horarios y sedes donde se llevarán a cabo las jornadas electorales, además de los requisitos solicitados para poder postularse como agentes y subagentes municipales.

Sin embargo, señaló, que ha visto algunos municipios en los que las convocatorias no se hacen de manera abierta o pública, violando con ello los derechos político-electorales en la elección democrática de estos representantes.

Además, subrayó que, a pesar de que el Congreso del Estado de Veracruz designó a las y los representantes de este organismo ante las Juntas Municipales Electorales para que funjan como Secretarios, avalando la legalidad del proceso, detalló que en algunos municipios se han negado a reconocer dicha figura, “vulnerando de forma irracional e ilegal sus derechos y violentando las decisiones de esta honorable Soberanía”, precisó.

Destacó, que el llamado está dirigido a las autoridades municipales para las elecciones de agentes y subagentes y en ningún momento se pretende descalificar el esfuerzo de los gobiernos locales, “sino instar a los ayuntamientos a que sus procedimientos se lleven a cabo bajo un ambiente democrático, con igualdad de condiciones y en paz, respetando la voluntad ciudadana”, concluyó.

#-#-#-#